



Expediente: 290/23

Carátula: POSSE JOSE NICANOR C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II

Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES

Fecha Depósito: 23/08/2023 - 04:55

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - HARO, JOSE LUIS-DEMANDADO

900000000000 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD DE LA PROVINCIA (SIPROSA), -DEMANDADO

900000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS (DPTO SEGUROS), -DEMANDADO

20321440496 - POSSE, JOSE NICANOR-ACTOR

30675428081 - PROVINCIA DE TUCUMAN FISCALIA DE ESTADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 290/23



H105021466103

JUICIO: POSSE JOSE NICANOR c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 290/23.-

Presento a despacho e informo a V.E. que en fecha 17/08/23 se libró una cédula digital notificando el traslado de la demanda a la Provincia de Tucumán, quien no es parte en el presente proceso.-

Actuación firmada en fecha 22/08/2023

Certificado digital:
CN=GARCIA LIZARRAGA Maria Laura, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27260297665

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.